

**SESIÓN ORDINARIA Nº 47 (11 Octubre 2022)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 764.** Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Acta Sesión Ordinaria Nº 42 de fecha 16.08.22.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 765.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Informe Comisión de Deportes y Cultura Nº 05 de Fecha 27 de septiembre de 2022, Tema: “Informe Estado Avance Sumarios Identificando Fiscal Del Sector Municipal, Salud y Educación”.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 766.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento Nº 43, de fecha 02 de abril de 2013, sobre Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal, se autorizó la designación de los siguientes representantes de la Administración en el Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de APS Municipal: 1. Roberto Balmora Tones, Químico Farmacéutico. 2. Danner Burgos Morada, Kinesiólogo. 3. Constanza Huento Quezada, TENS El periodo de duración del cargo será de dos años, pudiendo ser reelegidos por una vez, cumpliendo un máximo de cuatro años en el cargo. No obstante podrán elegirse nuevamente después de un período de dos años. (Artículo 30 del mismo Reglamento).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 767.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 93/2022 ID 2546-115-LE22: “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA GRUPOS PDTI MACROSECTOR MAQUEHUE, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, con el oferente SOCIEDAD COMERCIAL ADQUINTUE LIMITADA, Rut: 76.418.279-0, por un monto de \$38.872.590.- (treinta y ocho millones ochocientos setenta y dos mil quinientos noventa pesos), para abordar los siguientes rubros: 1) Agroecología (\$9.833.930.-); 3) Flores (\$1.182.010.-); 4) Hortofrutícola (\$13.284.950.-); 5) Producción Animal (\$6.469.710.-); y, 6) Rubros Conexos (\$8.101.990.-).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 768.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 94/2022 ID 2546-116-LE22: “CONTRATACIÓN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA GRUPOS P.D.T.I. MACROSECTOR NIÁGARA, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, por un monto total de \$34.514.000.- (treinta y cuatro millones quinientos catorce mil pesos), con los siguientes oferentes: Nombre: WALMAPU, Rut: 77.381.216-0. Monto Adjudicado: \$ 26.885.000.- Rubro (s): 1 -3 -6 -7 -9 -10. Nombre: CREACAP LIMITADA. Rut: 76.830.497-1. Monto Adjudicado: \$ 4.354.000.- Rubro (s): 4 - 8. Nombre: VERDE IMPACTO. Rut: 76.997.205-6. Monto Adjudicado: \$ 3.275.000.- Rubro (s): 5.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 769.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se autorizó priorizar las siguientes iniciativas FRIL. Nombre Iniciativa: Reposición Veredas Calles Condell y Nibaldo, Entre Pasajes Santa María Y Óscar, Padre Las Casas. Monto: \$65.000.000.- Descripción: Esta iniciativa consiste en la

reposición de ciertos tramos de veredas de la ciudad de Padre Las Casas (897 metros lineales), ubicados principalmente en calle Nibaldo; desde pasaje Santa María hasta pasaje Oscar, y calle Condell; desde Nibaldo hasta Avenida Huichanue. Las obras a contemplar son la construcción y reposición de aceras existentes en base a hormigón de 7 cm de espesor para el tránsito peatonal, y 10 cm de espesor para los accesos vehiculares, con un grado de resistencia H-20, sobre base estabilizadora de 10 cm debidamente compactada. También se considera la colocación de soleras, rampa de rodados, rampa de escalones, pedraplenes, vallas peatonales y baldosas táctiles de alerta, de acuerdo a planimetría y especificaciones técnicas. Nombre Iniciativa: Reposición Veredas Calles Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas. Monto: \$75.000.000.- Descripción: Esta iniciativa consiste en la reposición de ciertos tramos de veredas de la ciudad de Padre Las Casas (1.201,5 metros lineales), ubicados principalmente en calle Baquedano, que considera 2 tramos; siendo el primero entre los pasajes La Pinta y La Niña, y el segundo tramo desde calle Condell hasta el pasaje Espinoza. También considera la calle Francisco Pizarro, desde calle Alvarado hasta Pasaje Ejercito. Las obras a contemplar son la construcción y reposición de aceras existentes en base a hormigón de 7 cm de espesor para el tránsito peatonal, y 10 cm de espesor para los accesos vehiculares, con un grado de resistencia H-20, sobre base estabilizadora de 10 cm debidamente compactada. También se considera la colocación de soleras, rampa de rodados, rampa de escalones, pedraplenes, vallas peatonales y baldosas táctiles de alerta, de acuerdo a planimetría y especificaciones 1 técnicas adjunta.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 770.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se aprobó autorizar el compromiso de aporte para financiar los costos de operación y mantención de iniciativas FRIL, denominadas: 1) “Reposición Veredas Calle Condell y Nibaldo, entre Pasajes Santa María y Oscar, Padre Las Casas” y 2) Reposición Veredas Calle Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas”, por un monto anual de \$2.518.200.- (dos millones quinientos dieciocho mil doscientos pesos), de acuerdo al siguiente detalle: Proyecto: Reposición Veredas Calles Condell Y Nibaldo, Entre Pjes Sta María y Oscar, Padre Las Casas. Unidad: ML. Cantidad: 897. Precio Unitario promedio Anual: \$1.200. Total Anual: \$1.076.400.- Proyecto: Reposición Veredas Calles Baquedano y Francisco Pizarro, Padre Las Casas”. Unidad: ML. Cantidad: 1.201,5. Precio Unitario Promedio Anual: \$1.200.- Total Anual: \$1.441.800.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 771.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Devolución de Fondos Programa Proyecto Construcción de Camarines Espacio Público Santa María. Por un monto total de M\$ 1.923.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 772.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Adblue para Camiones. Por un monto total de M\$ 350.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 773.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal -

Reasignar Presupuesto – Adquisición de Herramientas para el Programa Mantenimiento de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano 2022. Por un monto total de M\$ 1.700.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 774.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de GPS para Fiscalización y Otros. Por un monto total de M\$ 4.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 775.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Crea Iniciativa e incorpora fondos – Proyecto Conservación Infraestructura para Establecimiento Educacional Escuela Truf Truf, Padre Las Casas. Por un monto total de M\$ 197.110.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 776.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Programa Elige Vivir Sano. Por un monto total de M\$ 20.739.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 777.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Mayores Ingresos JUNJI y SEP, y Programa Reencuentro Educativo del Mineduc. Por un monto total de M\$ 194.686.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 778.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar Fondos y Reasignar Presupuesto – Mayores Ingresos de Farmacia. Por un monto total de M\$ 12.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 779.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Incorporar Fondos – Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia Covid – 19. Por un monto total de M\$ 15.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 780.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Incorporar Fondos – Modificación Convenio Sernameg – Programa Mujeres Jefas de Hogar 2022. Por un monto total de M\$ 3.248.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 781.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra o) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se aprobó otorgar Patente Minimercado de Comestibles y Abarrotes (Clasificación de Alcoholes Letra H1), al siguiente contribuyente: 1. Comercial y Agrícola El Brote Spa, Rut. 76.661.856-1, Dirección: Camino Huichahue Km 6 Hijuela 22, Comuna de Padre Las Casas.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 782.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Mudeco, proyecto denominado “Tejiendo en lanas y trabajando en vellón”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas, vellón y agujas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 783.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Zomo Antu, proyecto denominado “Pintando sueños en esperanza”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de insumos para pintura en yeso, marmolina, entre otros. Por un monto de \$499.920.- (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos veinte pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 784.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Mujeres Rurales por el Rescate de la Cultura y Semillas Huellas y Raíces, proyecto denominado “Adquisición de lana hilada”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas hilada. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 785.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Agua Potable Rural Lamaico Puculfen, proyecto denominado “Adquisición de generador eléctrico diésel 45 K”, para 542 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de generador eléctrico diésel 45 K (O.O.C.C. aporta M\$11.000.-). Por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 786.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Aguilas, proyecto denominado “Pintando Maderas”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de maderas, pinturas y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 787.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Sueños de Mujer, proyecto denominado “Liderando Sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para insumos para adquisición de lanas, encajes y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 788.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Mujeres Emprendedoras y Productivas Newen Zomo de Rahue, proyecto denominado “Telares que nos abrazan”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos



para insumos para adquisición de lana hilada. Por un monto de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 789.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Inclusión Recicladoras Antu, proyecto denominado “Creaciones originales en cuero”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para insumos para adquisición de cuero. Por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 790.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultoras Cerro Codopille, proyecto denominado “Mujeres cultivando la tierra”, para 13 beneficiarios, con destino de los recursos para insumos para adquisición de mezcla. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 791.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, proyecto denominado “Adquisición de maquinarias y lanas”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de maquinarias y lanas. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 792.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Fundación Anímate de Terapias y Educación Asistidas con Animales o Fundación Anímate, proyecto denominado “Desarrollo biopsicosocial de niñas, niños y adolescentes vulnerables de Padre las Casas, apoyado de procesos continuos de terapias asistidas con animales”, para 60 beneficiarios, con destino de los recursos para pago honorarios (terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, psicóloga) y arreglo de radier piso sala de terapias. Por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 793.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, se aprobó modificar los proyectos de Subvención Municipal del Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas y Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco, de acuerdo a minuta presenta por la Dirección de Desarrollo Comunitario: Organización: “Club de Diabéticos Larga Vida de Padre Las Casas”. Aprobado bajo Decreto N°924 de fecha 09/04/2022. Proyecto: “Atención podológica a pacientes diabéticos año 2022”. Original: Monto: \$2.000.000.- Modificación: Antecedentes: - Carta de solicitud de modificación de la organización solicitante ingresada al municipio con de fecha 03 de Octubre 2022. - Saldo disponible a la fecha y según estimación al cierre del proyecto Diciembre 2022 \$400.000.- Original: Pago de Honorarios podólogo clínico para atención de los socios de la organización. Modificación: Adquisición de plantillas ortopédicas para pie diabético, las cuales serán entregadas a los socios de la agrupación según expresa indicación del podólogo. Organización: “Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco”. Aprobado bajo Decreto N°1822 de fecha 24/08/2022. Proyecto: “Lif Illaf”. Original:

Monto: \$1.000.000.- Modificación: Antecedentes: - Carta de solicitud de modificación de la organización solicitante ingresada al municipio con de fecha 22 de Septiembre 2022. - Mail aprobación técnica a solicitud de cambio por parte de profesional de PRODERMA. Original: Adquisición de fertilizante orgánico Vitaterra. Modificación: Adquisición de Urea para la siembra de trigo.